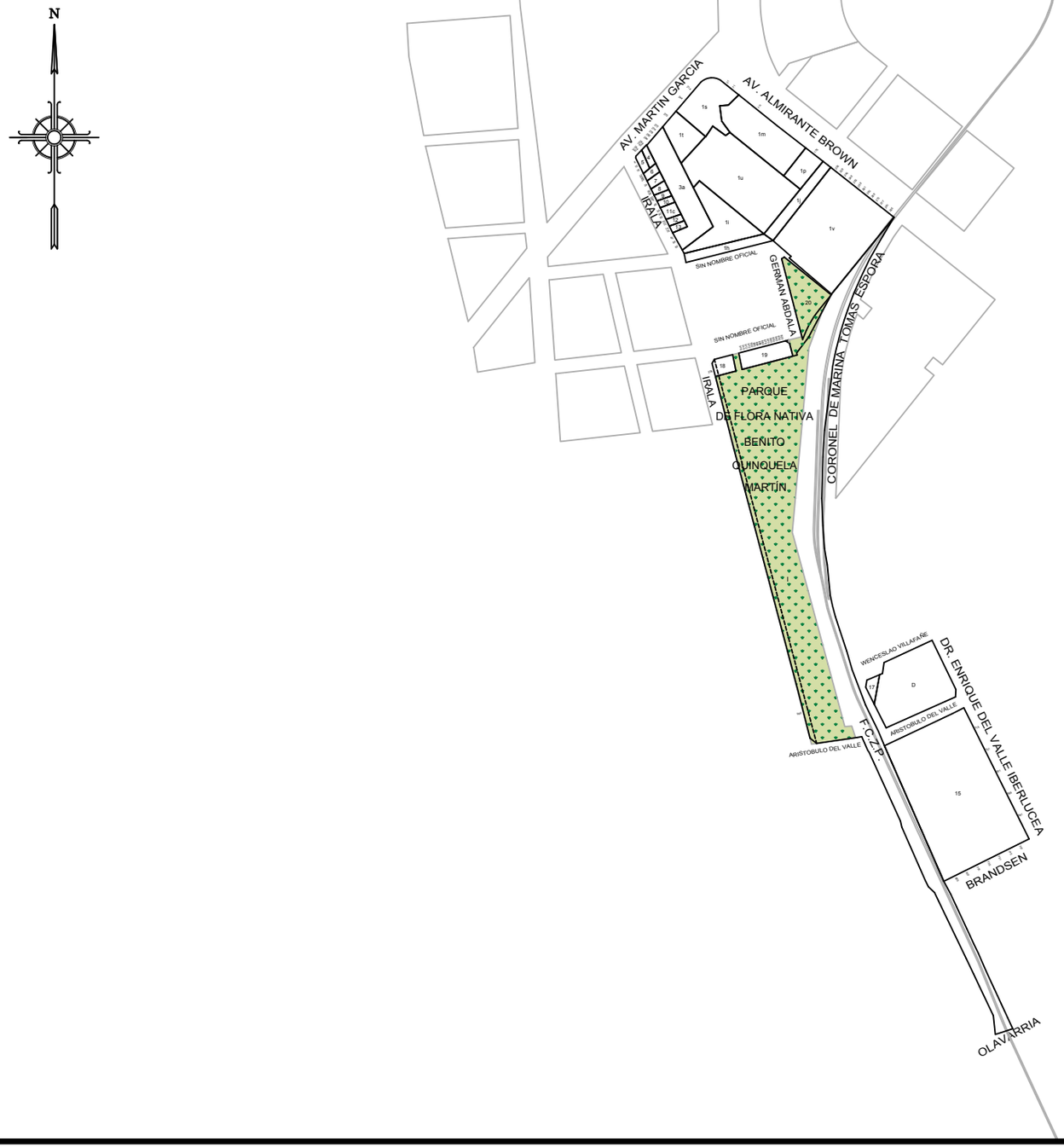

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C	4
S	6
M	6I

ESCALA: 1:7500

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
28/03/2016

VERSION: 3

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 4 | **S 6** | **M 6I**

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Expediente	92724		1949	Proyecto ensanche Av. Martín García.	S	
Ordenanza	44095	18717	1989	Línea particularizada sobre la calle Irala de Av. Martín García a Av. Don Pedro de Mendoza.		
Ordenanza	44520	18932	1990	Aprueba apertura de calles según Anexo II de la presente ordenanza.	Anexo II	
Nota	1515		1998	Líneas municipales sobre las calles Pilcomayo y Pi Margal aprobadas.	Nota 1515-DGFOyC-1998 y plano 009-C-1998	
Ley	1864	2365	2005	Suprímase del listado 6.1.2 del Código de Planeamiento la calle Irala de Av. Martín García a Av. Don Pedro de Mendoza, manteniéndose la nueva línea de edificación construida en la acera impar entre las calles Benito Quinquela Martín y Alfredo Palacios (mz 071 sec 010), ya que se encuentra materializada.		
Ley	2663	2942	2008	Denomínase "Parque de Flor Nativa Benito Quinquela Martín" al espacio verde delimitado por las calles Irala, Pi y Margall, Aristóbulo del Valle y las vías del FFCC.		Corregida por Ley 2778-2008
Ley	2778	2984	2008	Corrígese el Artículo 1° de la Ley N° 2663 de 2008 que quedará redactada de la siguiente manera: "Artículo 1°: Denomínase "Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martín" al espacio verde delimitado por las calles Irala, Pi y Margall, Aristóbulo del Valle y vías del ferrocarril."		Vigente.

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

viernes, 22 de junio de 2018 10:56:28 a.m.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C	4	S	6
		M	6I

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ley	3037	3181	2009	Se denomina Germán Abdala a la calle sin denominación oficial, paralela a la Av. Irala al 100, entre las calles Pi y Margall y Pilcomayo en el sector Casa Amarilla del Barrio de la Boca		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

viernes, 22 de junio de 2018 10:56:28 a.m.